



El Puerto  
**Que Queremos**

**Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda

**Regidora, Lic. Paula Celina Lomelí Ramírez**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación

**Presentes**

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Enero de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta por conducto de la regidora, Lic. Paula Celina Lomelí Ramírez, del escrito presentado por el Consejo Escolar de Participación Social de la Escuela Primaria Urbana 452 "15 de Mayo" T/M mediante el cual solicitan el apoyo económico a este Ayuntamiento para la terminación de la obra en construcción de un desayunador para la población escolar; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

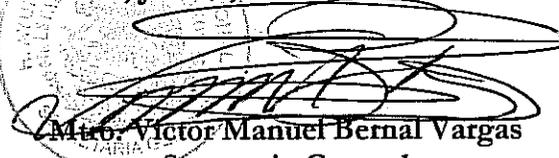
**ACUERDO N° 0314/2017**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47, 49, 53 y 57, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **HACIENDA** y **EDUCACIÓN**, la solicitud de apoyo económico presentada por el Consejo Escolar de Participación Social de la Escuela Primaria Urbana 452 "15 de Mayo" T/M, para la terminación de la obra en construcción de un desayunador para la población escolar.

**Notifíquese.-**

**Atentamente**

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política  
De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado  
Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".  
Puerto Vallarta, Jalisco, a 1º de Febrero de 2017**

  
Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas  
Secretario General  
PTO. VALLARTA, JALISCO

C.c.p.- Archivo

